



MINUTA NO. 187

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 32.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:29 horas del día viernes 02 de diciembre de 2022, se reunieron de manera presencial y virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (S/P); Presencial.

Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Presencial.

Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA); Presencial.

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN). Presencial.

Vocal, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); de manera virtual.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Presencial.

Con las inasistencias acreditadas de las diputadas Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); Myrna María Encinas García (MORENA); Natalia Carrillo Reza (MORENA); Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA); Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA) y del diputado Luis Alberto Zamora Romero (APP).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RUIZ, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- V. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada **Secretaria**, Nadia Edith Bernal Jiménez, tanga a bien informar si se recibieron observaciones o propuestas vertidas a través de la plataforma de Parlamento Abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; enseguida la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, dio a conocer que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso, referente a las iniciativas que se presentan.

Para dar cumplimiento al **primer punto del orden del día**, relativo a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por el ayuntamiento y con fundamento en los artículos 58 y 61, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen, resultando **aprobado por unanimidad**.

Acto continuo, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión al C. Heriberto Castañeda Ulloa, Presidente Municipal de Xalisco, así como a la licenciada Jipila Dalila López Córdova, Tesorera del Municipio; quienes comparecen para exponer de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra al Presidente Municipal de Xalisco.

A continuación, en el uso de la palabra el Presidente Municipio, C. Heriberto Castañeda Ulloa, inicio con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas en lo general; registrándose la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN) y la diputada **Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña; posteriormente el Presidente Municipal, C. Heriberto Castañeda Ulloa, así como a la licenciada Jipila Dalila López Córdova, Tesorera; explicaron de manera puntual cada una de las preguntas expresadas por las diputadas y por el diputado.

Concluida la ronda de preguntas y respuestas, la Presidencia declaró un receso de cinco minutos.

Acto seguido, la Presidencia reanudo la reunión, y una vez concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el Dictamen respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida, la Presidencia abrió el registro de propuestas en lo particular, registrando propuestas el diputado Héctor Javier Santana García y la diputada Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA); así como las propuestas generadas por la misma Comisión.

A continuación, la Presidencia dio lectura a cada una de las propuestas formuladas por la presente comisión, mismas que fueron aprobadas **por unanimidad**, por lo que la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Xalisco, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, junto con las propuestas aprobadas, cursándose el documento para la firma respectiva.

Para dar cumplimiento al **segundo punto del orden del día**, referente a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, y con fundamento en los artículos 58 y 61, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen referido, resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión al Licenciado José Antonio Barajas López, Presidente Municipal de San Blas; quien comparece para dar a conocer de manera puntual, el contenido de iniciativa que presentan, en ese sentido le concedió el uso de la palabra al Presidente Municipal.

A continuación, hace uso de la palabra el Presidente Municipal de San Blas, Nayarit, iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa de manera general.

Concluida la participación del Presidente de San Blas, Nayarit, la Presidencia abrió el registro de participantes para la ronda de preguntas y respuestas en lo general; registrándose las diputadas Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Myrna María Encinas García (MORENA); y Juana Nataly Tizcareño Lara (MORENA); así como la diputada **Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña, para hacer sus comentarios respectivos.

Acto continuo, una vez concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el Dictamen respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, registrándose la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); para presentar propuesta; misma que fue desechada por mayoría de los integrantes de la comisión, por lo que la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Blas, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, y se cursa el documento para la firma respectiva.

Con relación al **tercer punto del orden del día**, relativo a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de la Yesca, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, la Presidencia con fundamento en los artículos 58 y 61, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia da la bienvenida a esta Comisión a la C. Reyna Lucia Haro de la Cruz, Presidenta Municipal; así como a sus funcionarios que la acompañan, para que expliquen de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra a la Presidenta Municipal.

Acto continuo, hace uso de la palabra la Presidenta Municipal de la Yesca, Nayarit; iniciando su exposición de manera general.

Concluida la participación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general, al no encontrarse oradores registrados, la Presidencia sometió a votación el Dictamen en lo general mediante votación electrónica; misma que resultó **aprobado por unanimidad**.

Enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de La Yesca, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, cursándose el dictamen para la firma respectiva.

Para finalizar con **el cuarto punto del orden del día**, referente a la discusión y aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, y con fundamento en los artículos 58 y 61, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen en mención, resultando **aprobado por unanimidad**.

Acto seguido, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión al C. Oscar Flores Estrada, Presidente Municipal de Ruiz, Nayarit, así como al C. Guillermo de León Chávez, Tesorero Municipal, para que explique de manera general, el contenido de la iniciativa que presentan, en ese sentido le concedió el uso de la palabra al C. Oscar Flores Estrada.

Enseguida, hace uso de la palabra el Presidente Municipal de Ruiz, iniciando de manera general con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas en lo general; registrándose la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP) y el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA) y en su momento el Presidente Municipal, y los funcionarios que lo acompañan, respondieron cada una de las preguntas formuladas por las diputadas y por el diputado.

Concluida las intervenciones, la Presidencia declaró un receso de dos minutos.

Enseguida la Presidencia reanudo la reunión y una vez concluido la participación del Presidente Municipal de Ruiz, la Presidencia abrió el registro de oradores en lo general, registrándose la diputada Natalia Carrillo Reza (MORENA); para formular una propuesta; concluido el registro de oradores, sometió a consideración de las comisiones en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la diputada Presidenta abrió el registro de propuestas en lo particular, al respecto la Presidencia, sometió a consideración de la Comisión la propuesta formada por la diputada Natalia Carrillo Reza (MORENA), misma que fue aprobada **por unanimidad**, por lo que declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Ruiz, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, junto con la propuesta aprobada, cursándose el documento para la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 16:00 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.